

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



CDA RED DE SERVICIOS S.A., NIT:
900063120
CRA 18 AV. EL EDEN 59-01, ARMENIA
(QUINDIO)
TEL 7478840 7478840

A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2018-01-19		Nombre o razón social TELLEZ TORRES EDIBEL HERNAN		Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 10220428	
Dirección CLL 12 C N 71 B 41 INTERIO 4 APT 601 BTA		Teléfono 1000000		Ciudad Armenia	Departamento Quindio

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa RGP211	País Colombia	Servicio Particular	Clase Campero	Marca Toyota	Línea Prado
Modelo 2011	No. de licencia de transito 10005870936	Fecha Matrícula 2011-01-07	Color Plata metalico	Combustible Gasolina	VIN o Chasis ***
No. Motor 2TRO964456	Tipo Motor 4T	Cilindraje 2694	Kilometraje 71000	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI () NO (X)
				Blindaje SI () NO (X)	

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Baja Derecha	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	87.7	-	dBa	39.6	2.5	k lux	1.3	0.5 - 3.5	%	87.0	225	klux a 1m
			Baja Izquierda	38.5	2.5	k Lux	0.9	0.5 - 3.5	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	75.2	Delantera Derecha	Valor	70.7	Trasera Izquierda	Valor	79.9	Trasera Derecha	Valor	77.3	Mínimo	Unidad
												40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
72.4	50	%	Eje 1 izquierdo	3930	5263	N	Eje 1 Derecho	3512	4693	N	10.6	30	%
			Eje 2 izquierdo	3365	4969	N	Eje 2 Derecho	3567	4925	N	5.7	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
			Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
1.1	-1.9				10	m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad
						%

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxígeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nitroso NO		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
45.6	992	Ralentí	0.01	1 %	Ralentí	14.6	7 %	Ralentí	0.0	5 %	Ralentí	58	200 ppm	Ralentí		%
	2300	Crucero	0.00	1 %	Crucero	14.6	7 %	Crucero	0.1	5 %	Crucero	0	200 ppm	Crucero		%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unid
			%		%		%		%			%
Resultado												

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI_X_	NO__	No. Consecutivo RUNT: (A)134305923
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__ NO__		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN

1-30988

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 4mm ; Eje2 derecha 1 4mm ; Eje1 izquierda 1 4mm ; Eje2 izquierda 1 4mm ;

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Fin del informe



G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS FERNANDO TRUJILLO MELENDEZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Leonardo Villoria Parada [Inspección sensorial interior], Leonardo Villoria Parada [Foto delantera], Leonardo Villoria Parada [Alineación, peso, suspensión y frenos], Leonardo Villoria Parada [Foto trasera], Leonardo Villoria Parada [Inspección sensorial inferior], Leonardo Villoria Parada [Inspección sensorial exterior], Leonardo Villoria Parada [Análisis de gases NTC4983], Leonardo Villoria Parada [Profundidad de labrado], Leonardo Villoria Parada [Inspección sensorial motor], Leonardo Villoria Parada [Sonido], Leonardo Villoria Parada [Alineación de luces],

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nítrico (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)